



El teniente que la comisión designada en propiedad  
 de la causa, verificando y presentando su cargo  
 cumplido por el mismo en el pp.º ante la propia  
 comisión, con asistencia del Sr. D. Juan de los Ríos  
 y de los señores del Consejo que debe pagar anual  
 mente, dando cuenta a esta la aprobación del  
 resultado.

Carta nueva } Se vio la cuenta de las gastos mensuales de esta  
 Comandancia } Comandancia correspondiente al mes de set. último  
 cuyo importe asciende a la cantidad de sesenta  
 y tres reales y tres céntimos. El Agente de causa  
 pare a la Comisión de Papeles para que informe.

Se vio el balance general de los Caudales de  
 Papeles en la cuenta de set.º último del que se  
 publica la existencia de ochenta y dos mil setecientos  
 y tres reales y tres céntimos, y se pagó de  
 este importe con posterioridad y demás atenciones  
 de setenta y cinco mil ochocientos veinte y tres  
 reales y tres céntimos, resultando de este modo  
 quedando por consignar una existencia de  
 sesenta y tres reales y tres céntimos, y cuatro dineros  
 y un maravedí. Entendidos por este Agente de causa  
 del hecho comparendo con este balance y se expi-  
 den los correspondientes libran-tes para el pago

